



En reunión sostenida con miembros del Poder Ejecutivo
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA ATENCIÓN PRIORITARIA
AL PUEBLO INDÍGENA URARINA
Nota de Prensa N°023/OCII/DP/2016

- ***Se habilitará un nuevo punto de pago del Programa Juntos en la zona.***
- ***Es urgente asegurar el acceso al Documento Nacional de Identidad.***

Con la presencia de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Paola Bustamante Suárez, y de los vice ministros de los sectores Educación, Cultura y de la Mujer, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, llevó a cabo una reunión para evaluar las acciones adoptadas para revertir la grave situación que afecta los derechos del pueblo indígena Urarina de la Cuenca del Chambira, región de Loreto, en la cual recomendó la atención prioritaria a esta población.

Como se recordará durante una visita de supervisión a la zona en los meses de octubre y noviembre del 2015, la Defensoría del Pueblo verificó la existencia de diversas dificultades para la ejecución de los programas sociales, el acceso al Documento Nacional de Identidad (DNI) y a la continuidad de la educación secundaria. “Los y las usuarias del Programa Juntos pueden tardar más de cuatro días y gastar más de 350 soles para llegar al único punto de pago del Chambira, localizado en la comunidad nativa Nuevo San Juan”, afirmó el funcionario.

Ante ello, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Paola Bustamante Suárez, se comprometió a que entre los meses de abril y mayo se abra un nuevo punto más accesible a las comunidades del Chambira. También anunció que para el presente año escolar se cambiará de proveedor de Qali Warma y propuso al Presidente de la Asociación Indígena de Desarrollo de la Cuenca del Río Chambira – AIDECURCHA, Agustín Soria Gonzáles, la firma de un convenio interinstitucional que permita articular acciones de monitoreo de los programas sociales.

Asimismo, la Ministra indicó que viene coordinando con el Gobernador Regional de Loreto, Fernando Meléndez Celis, para instalar un transporte fluvial escolar que permita ayudar a reducir los costos de movilización de los estudiantes de la zona. Durante la reunión también se acordaron talleres de capacitación entre el equipo del MIDIS y la Gerencia de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Urarinas, a fin de fortalecer las competencias de la Municipalidad y agilizar la focalización de las personas.

Un problema que dificulta la afiliación en los programas sociales es la falta de Documento Nacional de Identidad de centenares de personas en la zona. “En las comunidades de 28 de Julio, Copal, Nueva Esperanza, Pionero, San Marcos, Santa Rosa de Siamba y Santa Silvia, hay aproximadamente 305 personas que no cuentan a la fecha con DNI. Es urgente que el RENIEC realice campañas de documentación de manera coordinada con las autoridades locales a fin de que todas las personas cuenten con su DNI”, manifestó el Defensor del Pueblo.

Por su parte, el presidente de AIDECURCHA saludó esta reunión e indicó que se requiere más apoyo a la cuenca del Chambira pues se vive una situación de pobreza y ausencia del Estado. Finalmente, indicó que de acuerdo a un informe de la OEFA, “existen 8 sitios contaminados producto de derrames recientes del oleoducto en el tramo Corrientes-Saramuro” por lo que solicitó su inmediata atención a las autoridades presentes.

Lima, 18 de febrero de 2015.